



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el ente público deberá acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran de acuerdo al lineamiento de norma a los estados financieros emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Nota a los Estados Financieros Del 01 de Enero 2020 Al 31 de Diciembre 2020

INTRODUCCIÓN

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, primordialmente en el capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros **Del 01 de Enero 2020 Al 31 de Diciembre 2020**, con los siguientes apartados:

- I. Notas de Desglose
- II. Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
- III. Notas de Gestión Administrativa

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto de los aspectos económico financiero más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

I.- NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVO



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

1. Efectivo y equivalentes:

Del 01 de Enero 2020 Al 31 de Diciembre 2020, este rubro se compone como se muestra a continuación:

CONCEPTO	2020	2019
BANCOS	\$ 823,003.36	\$ 10,342,167.85
TOTAL	\$ 823,003.36	\$ 10,342,167.85

2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

Del 01 de Enero 2020 Al 31 de Diciembre 2020, este rubro se compone como se muestra a continuación:

CONCEPTO	2020	2019
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	\$ 7,580,802.82	\$ 6,349,085.15
TOTAL	\$ 7,580,802.82	\$ 6,349,085.15

3. Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Los Derechos a recibir bienes y servicios a corto plazo se integran por recursos otorgados a proveedores de bienes y prestación de servicios, así como a contratistas de obras públicas, que al Del 01 de Enero 2020 Al 31 de Diciembre 2020, se agrupan como sigue:

CONCEPTO	2020	2019
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 1,999.43	\$ 1,999.43
TOTAL	\$ 1,999.43	\$ 1,999.43



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

El DIF de Solidaridad no tiene bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios).

5. Almacén

La cuenta de Almacenes se utiliza para controlar las entradas y salidas de los bienes consumibles adquiridos para ser distribuidos entre los usuarios.

CONCEPTO	2020	2019
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTRO DE MATERIALES Y SUMINISTRO DE CONSUMO	\$ 59,681.26	\$ 59,681.26
TOTAL	\$ 59,681.26	\$ 59,681.26

6 y 7 Inversión Financiera

El DIF de Solidaridad no cuenta con registro de inversión Financiera Del 01 de Enero 2020 Al 31 de Diciembre 2020.

ACTIVO NO CIRCULANTE

8. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.

La cuenta de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso se integra Del 01 de Enero 2020 Al 31 de Diciembre 2020, se agrupa como sigue:

CONCEPTO	2020	2019
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUTURA Y CONSTRUCCION EN PROCESO	\$ 118,267,423.78	\$ 118,267,423.78
TOTAL	\$ 118,267,423.78	\$ 118,267,423.78